

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la convocatoria de oposición general EPSO/AST/7/05 con vistas a la constitución de una lista de reserva para la contratación de asistentes (AST 3) en los sectores de Gestión financiera/contabilidad y Gestión de contratos/proyectos

(*Diario Oficial de la Unión Europea C 178 A de 20 de julio de 2005*)

(2005/C 235 A/01)

En la página 25, en la parte A, sección II:

en lugar de: «2. Experiencia profesional

Los candidatos deberán poseer:

- los requisitos establecidos en la parte A, sección II, punto 1, inciso i),
- o
- los requisitos establecidos en la parte A, sección II, punto 1, inciso ii),
- cinco años, como mínimo, de experiencia profesional a tiempo completo en relación con las funciones en cuestión.»,

léase: «2. Experiencia profesional

Los candidatos deberán poseer:

- los requisitos establecidos (titulación) en la parte A, sección II, punto 1, inciso i),
- o
- los requisitos establecidos (titulación y experiencia profesional) en la parte A, sección II, punto 1, inciso ii),

con cinco años, como mínimo, de experiencia profesional a tiempo completo en relación con las funciones en cuestión.».
